

REPUBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL

Departamento de Personal

DECRETO EXENTO N°: 909

PARRAL.

1 4 Feb 2012

VISTOS:

1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

2.- Lo establecido en la ley Nº 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

DECRETO:

1.- CONCEDASE, Feriado Legal, correspondiente al año 2012, a Doña ROSA VILLAGRA VASQUEZ, Honorarios. Aseo .-

N DIAS

DESDE

HASTA

13

15.02.2012

02.03.2012

JEFE DE PERSONAL

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE.

JAQUELINE SILVA SALDIAS

JEFA DE PERSONAL

ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO SECRETARIA MUNICIPAL D.E.890

13.06

JSS/ARC/yaf. DISTRIBUCION

- Archivo. .
- Personal.

REPUBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL Departamento de Personal

SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

VILLAGRA	VASQUEZ	ROSA	ELIZABETH
Apellido Paterno	Apel	lido Materno	Nombres
13.374.886-5			
RUT.	Grad	Grado	
SECRETARIA MUNICIPAL		PERSONAL DE ASEO	
Dirección		Unidad	
Municipales. Días hábiles solicita		escondent (4,602)	istrativo para Funcionarios
A contar desde el:	15.02.2012	hasta el	: 02.03.2012
Días pendientes:			

ADMINISTRADOR & MUNICIPAL & Deceded Successful Successf

Firma Funcionario

Parral, 09.02.2012.-